



EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR

Acuerdo Nacional sobre la Educación



**CONSULTA NACIONAL
POR UN ACUERDO NACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN
EL EQUIPO DE TRANSICIÓN EN MATERIA EDUCATIVA DEL
PRESIDENTE ELECTO, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

Centro Cultural Universitario

Arteaga, 26 de Octubre de 2018

Eje 1. Principales Contribuciones de Educación Básica

Marco Jurídico.

- Reforma a las fracciones 3ra, 5ta y 9na. del Artículo 3ro. Constitucional en función de la sociedad del conocimiento.

Equidad e inclusión

- Promover una inclusión real de los compañeros discapacitados, adaptando las escuelas de tal manera que les permita desplazarse de forma libre e independiente.
- Sensibilizar y concientizar a las autoridades de cada escuela para que los valores de respeto y compañerismo sean las puertas de entrada de inclusión eficaz.

Calidad (Evaluación de logro educativo; Evaluación del desempeño profesional docente, currículo, métodos educativos, materiales educativos y desarrollo profesional docente)

- Consolidar un sistema integral de formación continua nacional que tome en cuenta y emane de un diagnóstico que tome en cuenta la cobertura y pertinencia de la educación comunitaria.
- Promover los valores de equidad, tolerancia, respeto y libertad en nuestras escuelas.
- Reformar la visión pedagógica de la educación normalista en función de una epistemología que promueva el humanismo y la imaginación creadora por encima de la obediencia.
- Una nueva reforma educativa que escuche e incluya la voz de los docentes.
- Flexibilidad curricular para una educación centrada en las necesidades del estudiante.

Presupuesto

- Ampliar los techos financieros para contar con escuelas dignas y aptas para un ejercicio docente de calidad.

Sueldos, salarios y prestaciones.

- Mejorar la evaluación docente con criterios adecuados a su quehacer y que su implementación se traduzca en un incremento al salario de los maestros.

Infraestructura.

- Mejorar la infraestructura, los servicios básicos y escolares, dirigidos a una educación integral.

Participación de los padres de familia.

- Compromiso de padres de familia para participar de forma estrecha con el docente en la educación de sus hijos.

Otros.

- Implementar desayunos gratuitos en las escuelas de educación básicas.
- Derogar la reforma educativa en función de favorecer la competitividad docente, promoviendo y dignificando su quehacer.

Eje 2. Principales Contribuciones de Educación Media Superior

Marco Jurídico:

- Reglas claras y transparentes
- No a la reforma educativa

Cobertura

- Políticas de inclusión para personas con discapacidades en programas regulares

Calidad.

Evaluación

- Si a la evaluación Docente
- Evaluación docente centrada en la mejora del individuo
- Evaluación diagnóstica real de las fortalezas y debilidades de los maestros.
- Observación del maestro dentro de un ambiente áulico

Marco curricular común

- Incorporación de la figura del monitor académico
- Desarrollo y mejoramiento de la tutoría académica institucional

Formación y actualización docente

- Acceso oportuno y expedito a convocatorias locales, estatales y nacionales
- Capacitación docente de calidad, presencial, centrada en experiencias reales y áulicas y con personal especializado y suficiente
- Acceso a becas en instituciones de prestigio y reconocida calidad

Evaluación dual y vinculación con los sectores productivos

- Incorporación formal e integral de la educación dual en el currículo correspondiente
- Trabajo sistemático, eficaz y eficiente entre las instituciones educativas y los sectores productivos del país

Sueldos, Salarios y Prestaciones

- Reglas claras, certeza y seguridad laboral
- Acceso a salud y vivienda digna para maestros de este y todos los niveles

Gestión Escolar

- Concientización desde las áreas administrativas e institucionales sobre la atención a personas con discapacidades en programas regulares
- Respeto al derecho de las personas con discapacidad a recibir educación
- Atención especializada en los casos de bulín escolar y indiferencia docente en personas con capacidades diversas
- Que el entorno no impida la mejora de las personas con discapacidad
- Atención específica a la deserción escolar

Infraestructura

- Mejorar y mantener infraestructura de calidad.
- Mejorar el acceso a tecnologías de la información y la comunicación de calidad para tener maestros y alumnos más competitivos.
- Adecuación de infraestructura escolar que facilite el acceso a personas con discapacidades diferentes
- Incorporación de tecnologías específicas que faciliten el acceso a personas con discapacidades diferentes
- Incorporación de recursos didácticos específicas que faciliten la interacción entre maestros y estudiantes con discapacidades diferentes

Eje 3. Principales Contribuciones Educación Superior, Educación Normal y Posgrado

Formación Docente:

- Implementación de UN PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS en todas las Instituciones de Educación Superior.
- Implementación de capacitaciones únicas y no múltiples, pues en ocasiones hay dos o tres capacitaciones al mismo tiempo.

Educación Normal:

- Implementar un proceso de certificación en el último grado de licenciatura en las escuelas normales que les permita el ingreso al Servicio Profesional Docente de forma directa.
- Programas de inducción y especialización para personal no egresado de escuelas normales y que sea de nuevo ingreso al servicio docente.
- Cursos de PREPARACION CONTINUA impartidos por personal capacitado.
- Que estos cursos sean acordes a las necesidades del personal docente.
- Combinar cursos en línea con intercambio de experiencias presenciales.
- Refundar el NORMALISMO en sus aspectos básicos.
- Se requiere un mayor apoyo en todos los aspectos para la carrera normalista en EDUCACION FISICA.

Financiamiento

- Mayor financiamiento a las actividades de las Instituciones Públicas de Educación Superior.

Otros

- Implementar y aprovechar el INTERNET DE LAS COSAS como avance tecnológico que permite aumentar la eficiencia y la calidad de la enseñanza.

Eje 4. Principales Contribuciones Agenda Educativa

Números Agenda Educativa

1. 436
 2. 254
 3. 821
 4. 1086
 5. 151
- Mayores tecnologías de la información

Fortalecimiento a la educación comunitaria en 3 sentidos:

1. Generar un diagnóstico con mayor refuerzo, principalmente sobre mediciones de indicadores en la educación comunitaria.
2. Mejorar la figura del Instructor comunitario en los espacios técnico, académico y profesional principalmente
3. Establecer la Red Nacional de instructores comunitarios para una mejor eficacia y eficiencia de esta figura.

Una Educación de calidad e inclusión.

Mejor infraestructura material y pedagógica para la educación para personas con discapacidad, además de una mayor sensibilización.

Acceso a las tecnologías de la información principalmente la herramienta del INTERNET

Un convenio entre CONAFE Y CTM con la finalidad de elaborar un programa educativo con las necesidades pertinentes educativas, así mismo proporcionar la infraestructura y tecnología garantizando el techo financiero a lo mencionado y la planta docente.